



Consejo Económico y Social

Distr. general
29 de mayo de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2015

21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015

Tema 5 c) del programa

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por Modern Advocacy, Humanitarian, Social and Rehabilitation Association, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Tal y como se indica en el informe del Secretario General titulado “Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros del desarrollo en el futuro” (E/2014/61), las tres prioridades fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio son:

- a) Acelerar los avances hacia el logro de las metas;
- b) Reducir la brecha en materia de logros tanto entre los países como dentro de ellos; y
- c) Consolidar los logros alcanzados al tiempo que se hace frente a los desafíos nuevos y emergentes en materia de desarrollo para facilitar la transición a la agenda para el desarrollo después de 2015.

En dicho informe se destaca también la función de las instituciones como facilitadores y catalizadores de los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se define la institución como el conjunto de reglas o normas que han surgido para orientar las acciones de particulares, empresas, entidades económicas y sociales y naciones, de manera individual y colectiva. En el marco de las prioridades fundamentales y de la perspectiva sobre el papel que desempeñan las instituciones, se ha observado sobre el terreno una gran preocupación que podría dificultar aún más el proceso de transición gradual, y es la difusión sesgada del conocimiento y la enorme ignorancia que existe en las poblaciones atendidas de las comunidades vulnerables.

Estos problemas se materializan en los elementos siguientes:

- a) Incapacidad de los gobiernos locales para ejercer un liderazgo imparcial que les permita dar a conocer de forma eficaz a las poblaciones locales las disposiciones jurídicas vigentes y otros derechos de obtención de recursos;
- b) Falta de voluntad de “juego limpio” por parte de los dirigentes gubernamentales debido a su codicia y a su deseo de consolidarse en el poder por motivos egoístas que van en contra de las poblaciones vulnerables;
- c) Ausencia de mecanismos adecuados y de iniciativas de apoyo no gubernamentales que permitan educar y concienciar plenamente a las poblaciones vulnerables sobre sus obligaciones y privilegios legítimos en el marco de su contribución a los procesos de desarrollo relacionados con los Objetivos.

¿Cómo debería el papel institucional abordar estos obstáculos a la transición?

- a) Para acelerar los avances concretos hacia el logro de las metas, es necesario incluir normas en las directrices de liderazgo de los gobiernos locales que los obliguen a comunicar a sus poblaciones vulnerables el conocimiento basado en los derechos;
- b) Para reducir la brecha en materia de logros entre los países, es preciso crear redes de intercambio estructuradas y patrocinadas, que sean transparentes y responsables, en los organismos de evaluación tanto gubernamentales como no gubernamentales, para que las comunidades especialmente vulnerables de distintos países puedan intercambiar información sobre los progresos;

c) Para consolidar los logros alcanzados en lo que respecta a los nuevos desafíos de desarrollo que dificultan la transición, es necesario involucrar de manera holística todas las iniciativas gubernamentales y no gubernamentales encaminadas a transformar los dictámenes políticos de alto nivel en textos comprensibles en el ámbito local y en dialectos que las comunidades pobres puedan entender con facilidad.

La serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2015 del Consejo debería abordar de manera adecuada las posiciones institucionales que adoptan dichas responsabilidades de los gobiernos locales y nacionales a la hora de fomentar el conocimiento basado en los derechos comunitarios relativo a las posibilidades de desarrollo de sus poblaciones locales y el valor de su contribución al logro de los Objetivos.
